

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-1199

Salta, 5 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.727/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Mónica Alejandra Tello solicita se otorgue el aval correspondiente para el dictado del Taller de Información Ocupacional y Vocacional destinado a los alumnos de las tres divisiones de sexto año del Instituto de Enseñanza Medial "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrolló el día 1 de setiembre de 2010 y tuvo como propósito propiciar en el alumnado, un recorrido que facilite el reconocimiento del mundo ocupacional mediante la navegación de un software en el marco metodológico de taller;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

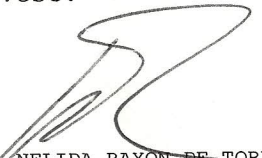
LE VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval de esta Facultad al dictado del Taller de Información Ocupacional y Vocacional, el que fuera desarrollado el día 1 de setiembre de 2010 y que estuvo a cargo de la Lic. Mónica Alejandra Tello.

ARTICULO 2°.- Indicar que dicho Taller estuvo destinado a los alumnos de las tres divisiones de sexto año del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección del IEM, a la Dirección G. A. Académica y a la Lic. Mónica Alejandra Tello para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES